

bal acabaron con la actividad religiosa de ese monasterio, que entonces pasa a manos de propietarios seculares durante más de un siglo. Barrio y Mier nos dice que al interrumpirse el culto las imágenes que allí había *“procuraron refugiarse en las parroquias cercanas”*.

Después, durante el tiempo que perteneció a la propiedad civil privada, la Abadía tuvo varios dueños y utilidades muy diversas: explotación agropecuaria, hostelería, colonias escolares, sanatorio... De todos estos destinos quizás el más sugerente ha sido su habilitación como hotel de montaña, allá por los años treinta, cuando por quince pesetas al día además de la habitación y cinco comidas diarias se ofrecía entre horas *“leche y huevos todos los que desee tomar el huésped”*. El promotor de este hotel y propietario a la sazón de la Abadía era D. Antonio Agustín Costa, que quizás en ese tipo de negocio se adelantó medio siglo a su época. Fue el último propietario privado de la Abadía, la cual tuvo que soportar algunas vicisitudes durante la guerra civil y la posguerra.

Después, en la década de los años 40, se vendió al obispado de Palencia, volviendo por tanto a ser propiedad eclesiástica. Allí se instaló el Seminario Menor de la diócesis, que luego se transformó en Seminario de Verano. Más tarde esa utilización desaparece y la vida de la Abadía vuelve a languidecer. Después se habilita como centro diocesano de actividades diversas, en tanto que los pastos de la finca, unas 500 hectáreas, son arrendados. Y así prosigue actualmente su andadura la otrora célebre Abadía de Santa María de Lebanza. Cuando ésta volvió a ser propiedad de la Iglesia, la parroquia del pueblo de Lebanza devolvió la imagen de la virgen sedente del siglo XIII que cuando la Desamortización *“buscó refugio”* en aquella parroquia. La imagen se entronizó para ser venerada de nuevo en la Abadía, pero ésta ya no volvería a ser aquel importante santuario mariano de muchos siglos de vigencia. Finalmente la imagen de María fue de nuevo trasladada, esta vez a Palencia, en cuyo seminario se conserva.

Falta decir que al instalarse el Seminario se amplió la Abadía siguiendo su mismo estilo neoclásico, pero con el inconveniente de dejar oculta la fachada principal del edificio construido en el siglo XVIII.

Monasterio de San Salvador

Ahora llega el turno para hablar del monasterio de San Salvador de Campo de Muga, el cual nos ha legado esa preciosa joya del románico palentino que

es la actual iglesia de San Salvador de Cantamuda. Los diversos autores que han tratado el tema admiten que el precedente de ese monasterio hay que encontrarlo en la iglesia fundada en el siglo XI por la Condesa María Elvira en ese lugar. Esta condesa fue esposa del Conde Munio Gómez, a quienes vemos como protagonistas del romance “La venganza del Conde”, en el cual Barrio y Mier recoge una arraigada tradición popular con gran fondo histórico. En todo caso, la fundación de la iglesia de San Salvador de Cantamuda por la condesa Elvira está probada documentalmente. En el Libro Tumbo de la Catedral de León existe una confirmación del testamento de doña Elvira, fechada en 1.069, donde se dice textualmente que la condesa hizo edificar esa iglesia a sus expensas.

El siguiente documento fechado referente a nuestra iglesia es un privilegio otorgado por Alfonso VII en el cual el monarca hace donación al obispo de Palencia, Don Raimundo, de la villa de Polentinos y de la iglesia de San Salvador. La fecha de este documento, citado por Fernández del Pulgar en su “Historia secular y eclesiástica de Palencia”, es el año 1.123.

El tercer documento en orden cronológico referente a nuestra iglesia es un privilegio de los reyes Don Alfonso VIII y Doña Leonor, de fecha 31 de julio de 1.181, en el que conceden al obispo de Palencia Don Raimundo II y al Cabildo de su catedral “*el monasterio de San Salvador de Campo de Muga con todos los términos hasta sus límites y pertenencias y posesiones que hoy tiene y posee y los que tuvo y poseyó en tiempo del Emperador Alfonso...*”. Este texto nos muestra ya la transformación en monasterio de la que en 1.123 era sólo iglesia.

García Guinea en su libro “El Románico en Palencia” opina que la iglesia que hoy perdura no es la de 1.123, sino la que se cita en el documento de 1.181, que debió sustituir a la primitiva poco antes de este año. Sin embargo, el texto de Barrio y Mier en la “Venganza del Conde” parece afirmar más bien lo contrario.

El carácter monasterial de esta iglesia a partir de 1.181 es reafirmado por otros documentos. Hay uno de 1.185 en el que Alfonso VIII confirma al obispo Alderico la posesión del “*Monasterium Sancti Salvatoris de Campo de Muga cum omnibus ecclesiis...*” y en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana hay otro documento de 1.186 que cita igualmente este monasterio. Por tanto, parece que debe datarse hacia 1.181 la transformación de la iglesia en monasterio.

En 1.478 el monasterio pasa a ser Iglesia Colegial con abad y canónigos. Su primer abad fue el licenciado Juan Rodríguez de Dueñas, canónigo y provisor del Obispado. Los abades de San Salvador fueron dignidades de la catedral de Palencia al parecer hasta el Concordato de 1.851. Entre ellos podemos destacar a Don Juan de Arce, insigne teólogo, asistente al concilio de Trento por mandato expreso del Emperador Carlos V.

Hay diversas referencias a la vida de esta iglesia colegial; Pérez Mier en sus comentarios a las Ordenanzas Antiguas de San Salvador nos da algunas de estas referencias datadas entre los años 1.570 y 1.602 y en ellas cita los nombres de diferentes canónigos del cabildo de la iglesia de San Salvador. Sirva lo dicho de ejemplo, aunque en los documentos eclesiásticos se pueden encontrar otras noticias relacionadas con ese templo.

Lo que no vamos a hacer es intentar la descripción de esta iglesia. Y ello por dos razones principales. La primera porque una descripción detallada y completa del templo ya existe: es la que hace García Guinea en su libro “El románico en Palencia”. La otra razón es que para saborear una obra de arte es mejor contemplarla personalmente que leer su descripción y por eso invitamos a visitar la iglesia de San Salvador de Cantamuda a cualquiera que no conociéndola tenga ocasión de acercarse a esta tierra. Lo que sí diremos es que D. Miguel de Unamuno visitó San Salvador de Cantamuda en 1.934 y quedó entusiasmado de su iglesia, a la cual comparó con un gran búho de piedra que *“contempla desde hace siglos con los ojazos de su espadaña el paso de las merinas”*.

Sólo nos queda añadir que desconocemos si en su disposición antigua la iglesia tenía alguna dependencia o un claustro anexo, posibilidad que el carácter monasterial y colegial que el templo tuvo parece sugerir, aunque no se hayan conservado vestigios de ello.

Monasterio de la Virgen de Viarce

Finalmente hablaremos del último monasterio que tuvo su asiento en Pernía y que también hoy ha desaparecido; nos estamos refiriendo al monasterio del Corpus o de la Virgen de Viarce, que estuvo emplazado en el valle de este mismo nombre situado cerca de Redondo de Arriba.

La fundación de este convento se remonta según Barrio y Mier al siglo XIV, a los tiempos de Alfonso XI, y las circunstancias de su origen se hallan

rodeadas de un halo, mitad tradición y mitad leyenda. La tradición dice que el convento fue fundado por Juan de la Peña, moro converso a quien se le apareció la Virgen junto a una fuentecilla del valle de Viarce, aunque hay que añadir que esa tradición hace mención igualmente del descubrimiento de una imagen de María, desaparecida seiscientos años antes, en el lugar donde Juan de la Peña fundara después el convento.

La leyenda relata el motivo por el cual ese musulmán llega extraviado a Redondo de Arriba: cautivo, el moro había pretendido huir hacia el mar a través de los caminos de Pineda en compañía de una doncella cristiana a quien había enamorado. Cuando pasaban en su huida junto al lago de Curavacas, la cristiana resbaló cayendo al lago y muriendo apresada por sus aguas; el musulmán, arrepentido, vagó perdido entre montañas, hasta ir a parar a Redondo de Arriba. El argumento y circunstancias que rodean esta leyenda han sido tratados con más detalle en mi librito “Las Leyendas del lago Curavacas”.

Sea como fuera, el caso es que el convento estuvo regido por frailes de la orden franciscana y en él se daba culto a la imagen de María a cuyo descubrimiento hemos aludido anteriormente y que después fue conocida como Nuestra Señora de Viarce. En alguna época de su vida el monasterio debió ser tenido como una especie de reformatorio, pues se dice que a los frailes que allí llegaban se les preguntaba: “*¿Frater, quid fecisti qui ad Corpus venisti?*”.

El culto a la Virgen de Viarce debió llegar a alcanzar notoriedad en la comarca y hasta nuestros días ha llegado la salve que a ella le dedicaban sus devotos, cuyo texto fue recogido por Barrio y Mier.

Tenemos noticias concretas de la desaparición de este santuario o monasterio también gracias al romance “Nuestra Señora de Viarce”, del varias veces citado D. Matías Barrio y Mier. El nos indica que la expulsión de las órdenes religiosas decretada en 1.835 alcanzó también al monasterio de Viarce, siendo el último fraile que quedó allí de custodia el padre Tomás Cardín, quien falleció un año más tarde. Al quedar el convento sin cuidador, la imagen de Nuestra Señora, así como el retablo principal de la capilla, fueron trasladados a la parroquia de Redonde de Arriba, donde poco a poco va languideciendo el culto dedicado a esa Virgen, aunque su imagen se haya conservado allí.

Hoy, del edificio del antiguo convento apenas se conservan unos reducidos restos de un muro y algún vestigio de las fundaciones de esa construcción. De la tradición aún persiste el nombre de las denominadas Peñas del

Moro, y de la leyenda sólo quedan unos escritos cuya única pretensión es que esa leyenda no llegue a olvidarse totalmente.

Por la descripción que hemos hecho de los monasterios y santuarios que hubo en Pernía, podemos ver que en la actualidad no hay ninguno de ellos que haya conservado la actividad para la que fue creado. Hoy en día, cuando algún habitante de Pernía desea exteriorizar su devoción o necesita manifestar alguna petición al Señor debe acudir a algún santuario ajeno a nuestra comarca. Ahora, los lugares venerados que más frecuentan los pernianos son el Santuario de la Virgen del Brezo en la Peña y el monasterio de Santo Toribio en la Liébana.

EL CASTILLO DE PEÑA TREMAYA

En su libro sobre La Pernía, Gonzalo Alcalde Crespo incluye el castillo de Peña Tremaya entre la serie de atalayas militares que en los primeros tiempos de la Reconquista formaban una línea de vigilancia y defensa desde Cervera de Pisuegra hasta la Peña Abismo, situada ésta en las cercanías del puerto de Piedras Luengas, que es uno de los pasos naturales a través de la cordillera Cantábrica. Recordemos igualmente que Pérez Mier en su estudio titulado “El Condado de Pernía” reafirma también el carácter “más militar que político” de este castillo, porque así parece probarlo el hecho de que entre los numerosos restos que él encontró en excavaciones realizadas en la cima de la Peña había fragmentos de armas y puntas de flechas.

No obstante y a pesar de la opinión de estos autores, parece interesante hacer notar que entre las seis construcciones defensivas señaladas por Alcalde Crespo (Peña Barrio, loma El Castillo, Peñas Negras, Estalaya, Peña Tremaya y Peña Abismo) hay dos de las que tenemos noticias históricas o tradicionales de haber estado habitadas en aquellos lejanos tiempos por personajes importantes de la época, que detentaban el señorío de esta comarca. Nos referimos a los condes Alfonso y Justa en Peñas Negras y al conde Munio y a la condesa Elvira en Peña Tremaya. Esto nos lleva a pensar que las atalayas o más probablemente castillos levantados en esos dos emplazamientos cumplieron, al menos durante algún periodo de su existencia, una misión igualmente civil, lo cual no ocurrió muy probablemente con las otras cuatro edificaciones señaladas.

Circunscribiéndonos ahora al castillo de Peña Tremaya, objeto principal de este escrito, interesa precisar cuales son los vestigios que confirman su pasada existencia. Gonzalo Alcalde Crespo, en su libro ya citado, señala haber encontrado en la misma cima “*ingente cantidad de cerámica medieval pintada, del siglo X*” así como fragmentos de tejas y piedras procedentes de

una antigua construcción en las proximidades de esa cima. Igualmente nos indica que en la suave ladera situada al este, unos metros más abajo de la cumbre, llama la atención la existencia de restos de antiguos parapetos en una zona de terreno donde incluso hay un manantial.

Por su parte Pérez Mier, además de los restos de armas ya mencionados, señala que “*los vestigios de construcción y de erosión violenta de la parte sureste*” indican que esa zona sirvió “*como aliviadero de los materiales procedentes del derribo*”.

El que esto escribe también recuerda haber encontrado abundantes restos de cerámica y teja, cuando de joven y sin ningún afán de investigación, subió varias veces a esa peña por simple afición a las excursiones de montaña.

El Libro Becerro de las Behetrías, al referirse al pueblo de Lores, señala que “*este logar es la tercia parte solariego de (se citan varias personas) ... e del castiello de sant yllan...*”. Igualmente, al hablar de Llaniello (junto a Vergaño) y de San Martín de Redondo, pueblos hoy desaparecidos, se dice que “*este logar es solariego de ... e del casitello de sant yllan...*”. Finalmente, en referencia a Roblecedo, lugar también despoblado, se lee: “*pagan monedas e servicios cuando lo el rey echa e los maravedís que montan los lleba qualquier que tiene el castillo de sant yllan...*”. Como todos los pueblos citados están en el entorno del enclave de Peña Tremaya, cabe suponer que el referido castillo de Sant Yllán puede identificarse con el de Peña Tremaya. Este hecho confirmaría que aún estaba vigente el castillo cuando se escribió el “Becerro”, a mediados del siglo XIV. Este libro, por tanto, contendría una referencia escrita de nuestro castillo.

En el estudio titulado “Restauración y límites de la diócesis palentina”, su autor, el P. Gonzalo Martínez Díez, cita un documento del año 1.185, relativo a la permuta realizada por el obispo de Palencia, Arderico, con la Orden de Santiago, por el cual el obispo recibe la “*villam que dicitur Arennos prope castellum quod vocatur Tremaia sita...*”.

Por su parte, en el Libro Tumbo de la catedral de León hay un documento fechado en 1.037 que recoge el testamento de la condesa Elvira. En su texto se dice literalmente “*...et ipso monasterio San Salvatoris qui est in Pernia... non longe Castrum Tremaia...*”. En ese mismo libro figura también una confirmación de ese testamento, fechada en 1.069, en la cual se lee “*...edificaui ex pauimento arcisterium in Pronia (Pernía) aderente castrum in Tremagia...*”.

Además de todos estos registros documentales, existen otros indicios que también hacen referencia al antiguo castillos de Peña Tremaya. El primero

que vamos a señalar es de carácter toponímico. Entre San Salvador de Cantamuda y la Peña Tremaya existe un pequeño bosque situado casi a media altura de la ladera que forman los terrenos que por ese lado llegan hasta la mole caliza de la Peña y ese paraje es conocido aún hoy en día con el nombre de Matacastillo, que es lógicamente supervivencia de un apelativo antiguo que tuvo su origen en ese castillo de la Peña Tremaya.

Otro testimonio que a nuestro entender avala inequívocamente la pasada existencia de esa fortaleza es un documento en el cual se recoge el privilegio concedido por Alfonso VII el Emperador a D. Raimundo, obispo de Palencia, en el año 1.123. Este documento ha sido publicado por Fernández del Pulgar en su “Historia Secular y Eclesiástica de Palencia”. En él, junto a la donación al obispo de la villa de Polentinos figura igualmente la de la iglesia de San Salvador de Cantamuda en los siguientes términos: “*De igual manera que os doy y concedo la iglesia de San Salvador con todo cuanto a ella pertenece, con los montes, prados, pastos y términos y con sus entradas y salidas. En tal forma que desde hoy en adelante quito de allí y anulo los malos fueros, a saber, sayonado del rey, castellaría y todos los demás malos fueros*”.

El hecho de que entre los malos fueros figure expresamente en el texto de ese privilegio la “castellaría” es a nuestro entender una prueba evidente de que todavía en el siglo XII existía en Pernía un castillo cercano a la villa de San Salvador, que no puede ser otro que nuestro castillo de Peña Tremaya. No hay que olvidar que la *castellaría* o *castellería* era una contribución que se pagaba para el sostenimiento del castillo cuando este desempeñaba misiones defensivas en caso de guerras; también era un tributo que se pagaba al pasar por el territorio del castillo si este ya no cumplía ninguna función bélica.

Otros indicios que pueden atestiguar la existencia de esa fortaleza son los hechos relatados por D. Matías Barrio y Mier en su romance “La Venganza del Conde”, que tiene por escenario ese castillo. Estos relatos, nos dice su autor “*se basaron en noticias populares que después se complementaron con datos verdaderamente históricos, tomados de documentos y escritores fidedignos*”. A propósito de estos relatos nos dice Pérez Mier en su “Condado de Pernía” que es de lamentar que nadie haya investigado entre los muy numerosos manuscritos que el autor de “La Venganza del Conde” dejó sin publicar, pues “*es más que posible probable que la suerte depare más de una grata sorpresa a aquel que se resuelva a indagar pacientemente en el enorme cúmulo de notas manuscritas de Barrio y Mier*”. De todos modos, cualquiera que sean las fuentes utilizadas por ese autor, noso-